

7



Direcció General de Medi Natural

CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE-TORRE 1
C/ Castán Tobeñas, 77 - 46018 VALÈNCIA-Tel. 012

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
C/ Castán Tobeñas, 77 - torre 1 - 46018 - VALENCIA
Registro General

Fecha **25 MAR. 2015**

SALIDA 11243

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA**

Plaza de Fontes, 1
30001 - MURCIA

CHS		PASE A		
PRE	COM	DT	SG	O.P.

N. Ref.: C18/2015
S. Ref.:
Asunto: Solicitud de informe.

En relación con el asunto de referencia sobre PROPUESTA DE PROYECTO DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO, PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, CORRESPONDIENTES AL CICLO DE PLANIFICACIÓN 2015/21, adjunto le remito informe elaborado por el Servicio de Vida Silvestre y el Servicio de Gestión de Espacios Naturales Protegidos de esta Dirección General al respecto.

Valencia, 23 de marzo de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE MEDIO NATURAL



Fdo. Salomé Pradas Ten

NOTA DE RÉGIMEN INTERIOR

DE: JEFE DE SERVICIO DE VIDA SILVESTRE

A: SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL

N/Ref.: Expte.:71/15 VS

S/Ref.: C/18/15

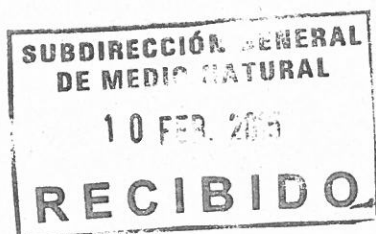
En contestación a la nota interna de fecha 6 de febrero relativa a la *Propuesta de proyecto de revisión del Plan Hidrológico, Proyecto de Plan de Gestión del riesgo de inundación hidrográfica del segura correspondientes al ciclo de planificación 2015/2021*, se comunica que este Servicio de Vida Silvestre no tiene nada que informar al respecto.

Valencia, 10 de febrero de 2015

El Jefe de Servicio de Vida Silvestre



Juan Jiménez Pérez



PM.-43/15

INFORME RELATIVO A LA PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO Y PROYECTO DE PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, CORRESPONDIENTE AL CICLO DE PLANIFICACIÓN 2015/2021.

Con fecha de junio 2014, este Servicio informó la propuesta de revisión del Plan de referencia a solicitud de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente en el marco del procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria de los planes mencionados.

En ese informe se indicaba que, dado el escaso tiempo transcurrido y la poca variación ocurrida tanto en la problemática de la cuenca como en la planificación iniciada, el informe evacuado para el anterior periodo de planificación era perfectamente válido, por lo que reiteraba el mismo, solicitando que las consideraciones en él contenidas se tengan en cuenta en este periodo de planificación. Se adjunta copia de dicho informe.

En particular, se solicitaba que la situación del Parque Natural de El Hondo -principal zona húmeda de la cuenca del Segura- se estudiase particularizadamente y con especial intensidad, dentro del Esquema de Temas Importantes de la Cuenca, en particular la problemática derivada de la inexistencia de cauces públicos tanto para el aporte de aguas como para el vaciado de los embalses, lo que dificulta enormemente la toma de medidas en el caso de epizootias, habituales en la zona. Igualmente debería considerarse dentro del ETI la separata específica solicitada por este Servicio para el estudio global de las aportaciones a las zonas húmedas y regadíos de la Vega Baja del Segura, así como la inexistencia de cauces públicos en la zona.

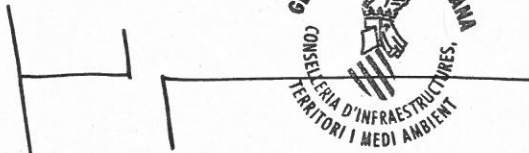
La Confederación Hidrográfica no ha incluido la problemática de El Hondo en el esquema de los Temas Importantes para este periodo de planificación, simplemente incluye la problemática de la eutrofización de las aguas del humedal como de otras masas de agua. En este periodo de planificación resulta inevitable que se aborde la problemática del humedal no solo con problemas de eutrofización, sino con graves déficit de agua, en una zona en la que se están realizando costosas obras para evacuar aguas de drenaje hacia el mar que podrían utilizarse para el humedal. Es responsabilidad de este Plan no solo determinar el caudal ecológico necesario para mantener tanto los embalses como las charcas periféricas del parque natural, sino también establecer los mecanismos físicos y administrativos para la llegada a ellos de

estas aguas e incluir en el plan de actuaciones las obras necesarias para ello, por lo que este Servicio insiste en que se trate la problemática de este parque natural en el Esquema de Temas Importantes o bien mediante una separata específica.

Valencia, 5 de marzo de 2015

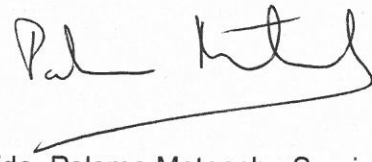
La Jefa de Sección de Zonas Húmedas

VºBº El Jefe del Servicio de
Gestión de Espacios Naturales



A handwritten signature consisting of a large 'H' followed by a horizontal line and a vertical line, and another horizontal line.

Fdo. José Luis Pérez Sopena.



A handwritten signature in cursive script.

Fdo. Paloma Mateache Sacristán.